



AYUNTAMIENTO
de
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
N.º 13/2013 DE 3 DE JULIO. SESIÓN ORDINARIA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: DON ÁNGEL CABALLERO SERRANO.

CONCEJALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

DON ROBUSTIANO VELASCO COCA.

DOÑA EVA PEÑASCO CAMACHO.

DOÑA SATURNINA ROMA ROBLES.

SECRETARIO-INTERVENTOR: DON JUSTO JAVIER GARCÍA SORIANO.

En Alcolea de Calatrava a tres de julio de dos mil trece, siendo las 20:30 horas, se reúnen en Sala de Comisiones del Ayuntamiento los miembros de la Junta de Gobierno Local referidos, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido citados en forma legal.

Abierto el acto y declarado no público por la Presidencia, una vez comprobado por el secretario la existencia del quórum necesario, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2013. No formulándose observaciones al acta de la sesión anterior resulta aprobada por unanimidad.

2.- LICENCIAS URBANÍSTICAS. Vistos los expedientes iniciados a instancia de los interesados referentes a realización de Obras/Construcciones según solicitud;

Vistos los informes favorables de la señora arquitecta municipal y el Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo.

La Junta de Gobierno Local por Unanimidad acuerda:

1º. Conceder al solicitante y en la localización que se reseña, licencia urbanística de obra mayor:

SOLICITANTE	EMPLAZAMIENTO	ACTUACIÓN
José Antonio Carretero González	c/ Goya, 16	Ejecución cocina campera



2º. Conceder a los solicitantes y en la localización que se reseña, licencias urbanísticas de obra menor:

SOLICITANTE	EMPLAZAMIENTO	ACTUACIÓN
Jesús Burgos Peñasco	Polígono 6, parcela 29	Acondicionamiento de estanque
María Teresa Plaza Selas	C/ Don Quijote, 7	Rehabilitación de cochera
Francisca Ruíz	C/ Mayos, 25	Sustitución de tejas de cubierta
María Pilar Bastante Lozano	C/ Pío XII, 24	Sustitución de tres ventanas
Celedonio Bastante Tapiador	C/ Cervantes, 8	Construcción de piscina
Fidela Fuentes Cabañas	C/ Libertad, 6	Cubrir patio con uralita
Ángel Chico Rivilla	c/ Pablo Plaza, 17	Construcción de caseta para caldera

3º. Las obras se terminarán en el plazo de tres meses desde su comienzo, admitiéndose, previa solicitud por escrito, una interrupción y ampliación de los plazos.

4º. Condicionar la licencia al cumplimiento de las prescripciones respectivas.

5º. Aprobar la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente que ascenderá al 2% del valor de la obra según el informe técnico municipal.

2.- ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS REPARACIÓN DE PAVIMENTO QUE SE REALIZA CON CARGO AL PLAN DE OBRAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2012. Se vieron los presupuestos solicitados para la adjudicación de contrato menor para capa de asfalto y reparación de baches en calles de la localidad, de acuerdo con las condiciones señaladas por la señora arquitecta municipal en informe de 10 de mayo de 2013.

Presentan presupuesto Jesús Bárcenas, Obras y Servicios, Rubén Roma Bravo y Construcciones Gismero S.A.U.

Visto el informe de la señora arquitecta y oído el del secretario-interventor en el sentido de tratarse de un contrato menor por la cuantía y, por ende, ser competente la Junta de Gobierno para su resolución sin más trámite, se acuerda adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa presentada por Rubén Roma Bravo, que presenta oferta por 11,80 m² para bacheo y 8,20 para extensión de capa, por 600 y 2.500 m², respectivamente, aprobándose el correspondiente gasto.

3º.- INSTANCIAS. Se vieron y quedaron aprobadas las siguientes solicitudes:

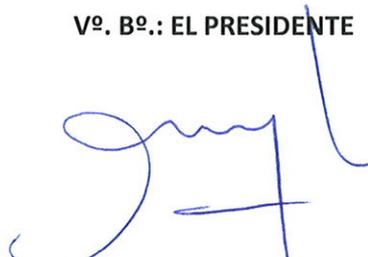
- De doña María Flores Ruíz, DNI 70.561.789 C, interesando conexión a las redes generales de agua potable para su vivienda sita en el número 3 de la calle Antonio Plaza.



- De doña María Cruz Plaza Flores, con DNI 5.507.999 M, interesando baja de vado permanente en la finca de su propiedad, sita al número 12 de la calle Oliva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia fue declarada finalizada la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de la que se extiende el presente acta, de todo lo que, como secretario, certifico.

Vº. Bº.: EL PRESIDENTE


Ángel Caballero Serrano.



